
La Sociedad y el Estado por Fernando Pedrosa

Sociedad, Estado y otros conceptos...

Según Pedrosa, el Estado es una asociación que, con la aprobación del pueblo, ejerce el monopolio de la violencia sobre un territorio, aparte de dominar a la sociedad que habita en dicho territorio. La sociedad, en cambio, es el conjunto de personas que necesitan del Estado para organizarse, las mismas teniendo derechos y obligaciones.

Se le llama *espacio público* al punto en el que la sociedad y el Estado convergen o “se encuentran”, y es además el escenario donde se desarrollan los distintos eventos que forman la vida política y social de un país.

Dentro de este escenario, existen los llamados actores, los cuales son grupos o individuos que buscan cumplir sus objetivos utilizando estrategias públicas. Estos actores pueden ser sociales, cómo los movimientos sociales, o políticos, cómo un partido político. La relación entre ambos tipos de actores y el Estado puede ser muy variada, pasando de ser en ocasiones cooperativa, y otras veces muy conflictiva.

Muchas veces dos o más grupos se encuentran enfrentados, en base a sus objetivos los cuales son negativos hacia uno de los bandos. Aquí entra el Estado, jugando su papel de intermediario usando las instituciones, y así evitar la violencia entre los grupos.

El papel de las instituciones

Según Guillermo O'Donnell, un politólogo argentino, las instituciones son pautas (cómo leyes, instituciones u organismos del mismo Estado) que el Estado genera y administra para manejar la interacción entre las personas y los grupos de una sociedad. Todas las organizaciones e individuos están sujetas a dichas instituciones, ya que de no ser así las mismas perderían el sentido. Sin estas instituciones, las sociedades no tendrían un orden establecido, y todo se basaría en la ley del más fuerte o el más apto.

Estas instituciones, son el resultante de una lucha de poderes, y son completamente mutables y adaptables al contexto histórico socioeconómico del que se esté hablando. De hecho, estas instituciones han cambiado, y continúan cambiando a medida que las sociedades también lo hacen. Es importante destacar que los ciudadanos deben aceptar este rol del Estado cómo mediador, y cumplir con sus obligaciones y sus normas. En un sistema democrático (veremos esto con más exactitud más adelante) los ciudadanos son capaces de cambiar, quitar o agregar leyes a través de distintos acuerdos.

El problema de todo esto de las instituciones, es que el grupo de personas que está al poder es el grupo de personas que también puede dictaminar y cambiar las leyes y normas a su favor, fortaleciendo sus ideologías o degradando las de los bandos opuestos.

Esta lucha por el poder es histórica, y se dio (y se sigue dando) en todas las sociedades de todo el mundo, ya que los distintos actores buscan cumplir sus objetivos.

Las instituciones, entonces, son el marco de la sociedad. Dictaminan a la misma que hay que hacer, que no, y cómo hay que hacerlo. Aparte de explicar las consecuencias ante la falta del cumplimiento de las mismas. Entonces, las instituciones deben surgir del Estado pero ser aprobadas por la sociedad. Esto significa que no cualquier norma, por formal que sea, se convierte en una institución instantáneamente.

Por último, hay que sumar que estas instituciones deben tener una permanencia temporal, ya que no suma nada legalizar algo y deslegalizar eso al año siguiente. El objetivo de las instituciones es que mantengan la estabilidad de la sociedad, por lo que los distintos actores deben tener en mente esa permanencia en el tiempo.

Las instituciones formales e informales

Existen dos tipos de instituciones, las formales y las informales. Básicamente, las formales están previstas y respaldadas por el Estado, escritas y todos somos capaces de verificar en cualquier momento; las informales, por otro lado, son aquellas normas o pautas que la sociedad cumple, y están consensuadas por la misma, pero no están escritas en ninguna parte. Son las normas que las personas cumplen y que “todos conocen”.

Esas normas son causadas por la ausencia o carencia de un Estado, lo cual significa que los golpes de Estado son un tipo de institución informal. Por lo tanto, podemos incluir también actividades ilegales dentro del grupo informal. Veronica Beyreuther define a las dictaduras cómo “un grupo de personas que asumen sin ningún límite las funciones íntegras de un país”.

Regímenes políticos

El régimen político es el método en el que se accede al poder y la manera en la que se ejerce, existiendo dos tipos del mismo: los regímenes políticos democráticos, y no democráticos. Cabe aclarar que existen situaciones en las que se dan casos intermedios, a los cuales llamamos semidemocráticos.

Los regímenes democráticos son aquellos en los que se accede y se ejerce el poder de manera legal, es decir bajo las propias reglas del juego. En un régimen democrático, se accede al poder basándose en votaciones y la opinión del pueblo, y se ejerce de la misma manera, dándole al mismo la posibilidad de elección. En los regímenes no democráticos, en cambio, se accede al poder a la fuerza (cómo en las dictaduras), y se ejerce de manera opresiva y en base a la violencia directa. No con el pueblo, sino contra el pueblo.

Un partido político puede conseguir el poder de manera legítima (con la votación y aprobación del pueblo), pero luego ejercer su poder de manera ilegítima, cómo el

caso de Hitler en Alemania. Aquí estamos hablando de un régimen semi democrático. Estos regímenes, si bien no cumplen con una total legitimidad, tampoco se los podría considerar como unos no democráticos, por lo que se utiliza este punto medio.

Cuando se cambia de régimen político es probable que existan momentos conflictivos o inciertos, tanto por parte de la sociedad como del Estado mismo. Es por eso que los participantes de este juego sepan y puedan aceptar el perder o ganar, y además ser conscientes de los plazos que existen para la posibilidad de volver a ser votados. El constante cambio en los regímenes políticos trajo consigo muchas trabas y problemas con el desarrollo del país, tanto social como económicamente.

La democracia

Existen dos visiones de este concepto: la realista y la sustantiva. Los realistas piensan que la democracia solo existe en la forma en la que se accede al poder, el sistema de votaciones en el que el pueblo elige entre distintos postulantes para gobernarlos. Y nada más. Los sustantivistas, por otro lado, opinan que la democracia busca la constante participación de la sociedad en el ámbito político. Ellos dicen que la sociedad siempre debería estar al tanto y dar su opinión de todo lo que sucede, y eso sería una democracia. Como es habitual, ambas posiciones poseen algo de razón.

Es ahí donde entra el concepto de poliarquía. Batle define poliarquía como cualquier gobierno mínimamente democrático, ya que esta idea de un sistema completamente democrático resulta demasiado utópica. En estas clases, se usará este concepto de democracia, teniendo en cuenta que si el sistema tiene una de las características de una poliarquía, se lo considerará una democracia, en caso contrario no lo será.

Para que un gobierno sea totalmente democrático, no solo deben ser transparentes y justas su votación, sino que a la hora de ejercer el poder debe ser respetuoso y seguir la legitimidad de sus acciones. Si aplicamos este filtro a la historia de la Argentina, nos daremos cuenta que el sistema democrático casi no ha existido.

El primer peronismo (1946-1955)

El general Perón fue elegido en votaciones limpias y transparentes. Venció justamente a sus contrincantes y se ganó la aprobación del pueblo. También en estos gobiernos muchas condiciones e injusticias sociales, comenzaron a visibilizarse y solucionarse, gracias a Perón (como el voto para las mujeres).

A su vez, Perón habría sido parcialmente autoritario durante su mandato, mandando a cazar a los opresores o no permitiendo visibilizar las propagandas con ideologías opuestas a la suya. Cambió las reglas del juego totalmente a su favor, y algunos hasta determinan que eso fue una dictadura.

Por estos grandes motivos, Pedrosa determina que el primer Peronismo entra en la categoría de semidemocrático, ya que fue electo de manera justa y transparente, pero gobernó con mano dura y algo injusta en ciertos casos.

Se podría decir lo mismo de Isabel Perón (1974-1976). Cabe aclarar que aunque ambos gobiernos entren en la misma categoría, no significa que sean iguales.

El Estado por Patricio Gomez Talavera

El debate acerca del Estado

El Estado es una creación humana, no es natural. Se piensa que surgió tras la necesidad de las antiguas civilizaciones que requerían cierto control y orden, por lo que concibieron esta idea de otorgar poder sobre sí mismos.

Según Thomas Hobbes (1588-1679) el Estado había surgido como un acuerdo entre los ciudadanos para establecer normas en común, y que sean efectivamente puestas en marcha. Se requiere de algún tipo de líder o mandato que controlarse, y legitimize distintas reglas sobre las cuales eran aplicadas la justicia, la economía y demás conceptos que comenzaban a surgir. Lo más probable es que los primeros líderes hayan surgido por su gran carisma o por ser los más fuertes, pero la idea de Estado seguía ahí.

Según Max Weber (1864-1920) el Estado consta de dos elementos principales: el territorio en el cual gobierna; y la violencia que legitima y monopoliza el Estado sobre este territorio. El Estado es el único capaz de ejercer la violencia, y de hecho, es la sociedad la que aprueba esto, ya que necesita ser gobernada. Se trata de una violencia legitimada y aprobada por la sociedad. Eso no significa que el gobernante deba ser agresivo o violento con cualquiera, dicha violencia debe estar prevista por las leyes. Weber también explica que el Estado nunca es justo, ya que se basa en un sistema desigual, en el que algunas personas tienen poder, y lo ejercen sobre los débiles que no lo poseen.

Weber habla de los diferentes tipos de dominación que pudieron dar pie a la creación del Estado, generalizando en tres tipos: la del “eterno ayer” (basado en la confianza y en mantener las costumbres, intentando que la obediencia no se reflexione demasiado); la dominación “carismática” (en la cual el gobernador es elegido por su gran atracción social, convenciendo a la sociedad de que es la “mejor opción”); y la legítima (la cual se basa en un sistema de leyes y consensuado por el pueblo, por ejemplo, la votación).

Karl Marx (1818-1883) opinaba parecido a esto último, diciendo que el Estado por definición es clasista: adjudicando a unos poder y dejando a otros como simples seguidores del gobernador. Explica que el Estado siempre va a estar al servicio de los más poderosos, y que va a dejar de lado a los de la “clase baja”.

El Estado y sus tipos por Enrique García

Gobierno y Estado

Es necesario hacer esta diferenciación, ya que suele haber mucha confusión en cuanto a estos términos.

El gobierno es el conjunto de personas al que, temporalmente, se les otorga el poder y lo ejercen a través de distintos cargos administrativos o políticos. Estas personas son elegidas por el Estado, y a ellas no les pertenece el Gobierno, se les es dado para que lo utilicen.

El Estado es, en cambio, la maquinaria con la que se ejerce dicho poder. Son los distintos funcionarios (maestros, jueces, militares, etc) que representan y dan legitimidad al propio poder que se les otorga al gobierno.

Existen muchos tipos de gobiernos, cada cual ejerciendo el poder y manejando sus administraciones de maneras distintas.

El Estado absolutista

Surgido con la Edad Media y abandonando la de los feudos, el Estado absolutista se basa en el poder absoluto del rey. Ahora el rey o gobernador decide cómo se hacen las cosas dentro de todo su territorio. La economía, la justicia y un ejército nacional pasan por su palabra. En un Estado absolutista, todo es determinado y designado por lo que diga el rey, no hay manera de oponerse e inclusive, el decide quien va a ser el próximo gobernante. A pesar de todo esto, la influencia de la Iglesia era notable, manejando la educación y la cultura.

Este tipo de mandato está caracterizado por involucrarse en la economía, interviniendo cuando le parece necesario y protegiendo la propiedad privada. Aparte, fomenta y saca provecho de la industria nacional, ya que busca conseguir la mayor explotación posible, pero la menor importación. Menos gastos, más ganancias.

Estos gobiernos terminan por destruirse, aunque dieron el pie a nuevas visiones y próximos modelos de organización social, cómo el Estado Liberal.

El Estado liberal

Este tipo rompió con el molde del Estado absolutista, generando un gran cambio sociopolítico. Para empezar, se consolidó esta idea de Estado, provocando así que la iglesia pierda esa fuerza social que poseía, y que se generen cosas cómo la votación para el gobernante. También apareció la división de poderes, quitándole tanto poder y protagonismo al gobernador cómo tal, y dejando todo listo para la aparición de los partidos políticos.

Por el lado económico, este Estado también se diferencia mucho de su antecesor, ya que a diferencia de éste, el Estado liberal comenzará a ser mucho más ajeno, permitiendo que cada uno se maneje a su manera. Esto fomenta la industria

individual, pero tampoco pone restricciones a los productos del exterior, por lo que toda la situación se complica más. También cabe resaltar que este tipo de gobierno se caracteriza por fomentar la libertad y la propiedad privada.

El Estado fascista

Este caso se podría comparar por las dictaduras que hubo en el país. Podríamos decir que un Estado fascista se caracteriza por saltarse las normas, y regir con el poder total sobre el territorio y la población. Suelen buscar y cazar a la oposición, y generar una sensación de miedo en la gente.

Aparte de esto, podemos incluir el sentimiento de héroe y patriotismo que inculca en sus seguidores, generando esa necesidad de, incluso, dar la vida por el país. Esto se puede ver reflejado en las distintas guerras que hubo en la historia contemporánea del mundo o del país. Para fomentar este sentimiento patriota suelen generar xenofobia (odio a los extranjeros), justificando que tienen ideas erróneas e incluso nocivas (por ejemplo, los nazis con los judíos y los extranjeros). Podemos concluir con que para este Estado lo único que importa es el mismo Estado, dejando de lado a la población y fomentando un individualismo muy fuerte.

El Estado benefactor

Este tipo surgió gracias a la posguerra en los años 40 en Europa. Los países aliados con EEUU comenzaron a recibir bonos por los daños causados en la guerra, y estos comenzaron a concentrarse en mejorar la situación social del país. Dieron más atención a los servicios públicos, fomentando más la salud y la educación, preocupándose por la salud de la población.

A nivel económico, se caracteriza por fomentar la industria nacional, pero también permitir que los extranjeros puedan invertir en ellos, generando y recomendando a las industrias del país.

En Europa resultó muy positivo, hasta entrados los años 70, cuando hubo otra crisis económica debido a las grandes deudas que los países de Europa fueron generando.

En Latinoamérica la historia fue distinta. Si bien luego de la guerra se intentó aplicar este sistema en muchísimos países, nosotros no contábamos con la ayuda económica de EEUU, lo que nos impidió conseguir la estabilidad que lograron muchos países de Europa.

El Estado neoliberal

Este tipo, siendo el último, nace como una crítica y reforma al sistema benefactor. El neoliberalismo consiste en la ausencia de trabas económicas y políticas a la hora de incidir en el mercado, a cualquier nivel. Para este mandato, los gastos en servicios públicos son eso, gastos. De hecho, aquí se busca la mayor ganancia, por lo que la privatización de estos servicios es una opción más que utilizada.

También es cierto que este Estado busca fomentar la industria nacional, incluso haciéndole frente a los productos extranjeros (lo que se le llama medidas proteccionistas). Busca, además, que los países extranjeros inviertan en su mano de obra, generando todavía más ganancias.

En conclusión, aquí buscan generar un capitalismo desregulado y claramente desigual, en el sentido en el que desarrolla maneras de generar más dinero pero con la mínima pérdida posible.

El régimen político, debates y tipología por Eve Labandeyra

Tipos de instituciones y regímenes políticos

Los regímenes, se podrían definir cómo un conjunto de reglas o instituciones. Pero cuando hablamos del Estado, nos estamos refiriendo al conjunto de reglas que regula el poder, o mejor dicho, la lucha por el poder. Resulta que, existen diferentes tipos, tanto de instituciones cómo regímenes, y Eve Labandeyra los recopila en este capítulo.

Para diferenciar a un régimen de otro, debemos fijarnos en dos cosas esenciales: la manera en la que accede al poder, y cómo lo ejerce. Hay regímenes democráticos y no democráticos, aparte de autoritarios y no autoritarios.

Los regímenes democráticos se basan en la manera de acceso al poder, está necesitando ser justa, legítima y limpia. Los autoritarios, por otro lado, hacen referencia a la manera de ejercer el poder, explicando que si el poder se utiliza de manera ilegítima o en base a la fuerza y al miedo, estamos hablando de un régimen autoritario.

El texto menciona muchos ejemplos: el gobierno de Hitler en Alemania cómo un régimen democrático y autoritario; el gobierno de Videla en Argentina cómo un régimen no democrático y autoritario; el gobierno de Raul Alfonsín en Argentina cómo un régimen democrático y no autoritario; y un largo etc.

También se explica cómo es posible cambiar de régimen, pero no de gobierno, o al revés. Dando a entender que estos conceptos son diferentes.

Los sistemas políticos contemporáneos: de la democracia a la poliarquía por Margarita Batle

El complicado debate de la democracia

El concepto de democracia nunca tuvo una definición concisa, y de tenerla, cabe resaltar que no muchos están de acuerdo. La idea de democracia viene de intentar explicar la manera más “justa” de organización social, pero hasta los más estudiosos en la materia difieren de lo que verdaderamente significa la democracia. Es por eso que Robert Dahl, un sociólogo reconocido, inventó el concepto de poliarquía, para poder diferenciar y aclarar términos sobre la democracia.

La democracia, según Dahl, hay que entenderla cómo el concepto utópico de la organización social, el modelo en el que todos podemos acceder a información y acciones que influyan en el Estado y éste nos controle de manera respetuosa y legítima. La poliarquía nace cómo un concepto para abarcar a la historia real, dejando a la democracia en un lugar de meta u objetivo a alcanzar.

La poliarquía

Este concepto, cómo explicamos antes, es la consecuencia de la búsqueda de la democracia; lo que sí podemos alcanzar, según Dahl. La poliarquía agarra los pilares fundamentales de la democracia e intenta acercarse más a lo real y factible. Las características más importantes de la poliarquía son las siguientes:

- Derecho a votar y ser votado.
- Las elecciones deben ser limpias y cada voto debe valer lo mismo.
- Los funcionarios electos, no pueden ser condicionados o manipulados por personas sin la representación electoral necesaria.
- Siempre debe existir una alternativa al gobierno actual, y cada ciudadano es libre de acercarse al grupo que desee.
- Derecho a la libertad de expresión y el libre acceso a la información.
- Deben de existir partidos diferentes, representando diferentes planes e ideas, y deben poseer todos los grupos las mismas chances de participar en las elecciones.

Para que todas estas características se cumplan deben tenerse en cuenta dos grandes factores: la inclusión y la competencia política. La inclusión hace referencia a la participación de los ciudadanos en asuntos públicos, permitiéndoles acceder al voto, a distintas asociaciones voluntarias, peticiones al Estado, etc. Por otro lado, la competencia política hace referencia a la libertad de expresión, y cómo las distintas ideas no solo deben aceptarse sino tomarse en cuenta, tanto en las elecciones cómo en la vida de los ciudadanos.